

Avenida Juárez número 37, despacho 505, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc.

a fin de notificar personalmente al **Tercero Interesado Erika Iac Buenrostro Ramos** el proveído **doce de febrero de dos mil veinte** dictado por este Juzgado Federal, dentro del **juicio de amparo** número **602/2019**, por lo que al llegar a dicho lugar, fui atendido por quien dice ser **Raul Paul Medel Cardenas**, quien se identifica con **cedula numero 10728762**.

cuya fotografía concuerda con los rasgos fisonómicos de la persona que tengo ante mi presencia, en este acto le notifico el contenido del proveído de mérito, dejándole copia simple de los mismos, a lo cual manifestó que se da por enterado del contenido del mismo, y quien firma al calce, para debida constancia legal; lo anterior se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.- Doy Fe.

Recibo copia del acuerdo y agravios

La Actuaria Judicial adscrita al Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México.

Lic. **María Fanny Bautista Mercado**

Página 440

FORMA B-2 0343

El dieciocho de febrero de dos mil veinte, la secretaria da cuenta con el estado procesal que guardan los presentes autos. Conste.

Amparo indirecto Ciudad de México, dieciocho de febrero de dos mil veinte. **602/2019** Visto el estado procesal que guardan los presentes autos, de los que se desprende que a la fecha en que se actúa, no obran las constancias de notificación de los oficios girados a las autoridades responsables, respecto del proveído de doce de febrero en curso; en consecuencia, reexpídanse las referidas misivas a fin de que tengan conocimiento del contenido del auto de mérito, para los efectos legales a que haya lugar.

Cumplase.

Así, lo proveyó y firma el licenciado Antonio González García, Juez Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, ante la licenciada Claudia Marisol López Gálvez, secretaria con quien actúa y da fe.

CMLG/ivtc

(Sello: SISE)
